ACTA DE LA SESIÓN URGENTE 460 17 DE ENERO DE 2020 SALA CONSEJO ACADÉMICO 12:00 HORAS

PRESIDENTE: DR. RODRIGO DÍAZ CRUZ

SECRETARIO: DR. ANDRÉS FRANCISCO ESTRADA ALEXANDERS

Después de dar la bienvenida, la Sesión inició a las 12:15 horas, el Presidente del Consejo Académico señaló que se trataba de una sesión urgente convocada para un solo punto, se solicitó un minuto de silencio por el fallecimiento de dos profesores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, la maestra Elisa González del Valle Campoamor del Departamento de Economía y del Doctor Rafael Montesinos Carrera del Departamento Sociología

Antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico, dio lectura a los siguientes:

Informe Previo.

Con fecha del 16 de enero de 2020, el Dr. José Javier Guzmán Guajuardo, representante propietario de los profesores del Departamento de Filosofía, ante el Consejo Académico, informó que no asistirá a la Sesión 460, por lo que acudirá en su lugar el **Mtro. Juan Manuel Garduño Mora**, suplente de esa representación.

1. Lista de asistencia.

Con la presencia de 45 miembros del Consejo Académico, el Secretario declaró la existencia de quórum.

El Dr. Roberto Gutiérrez Rodríguez, el Dr. Javier Rodríguez Lagunas y el alumno Luis Gerardo Rubiera Eslava se incorporaron durante la sesión.

El Mtro. Juan Manuel Garduño Mora asistió en lugar del Mtro. José Javier Guzmán Guajardo.

2. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente sometió a consideración del Consejo Académico el Orden del Día, como se señala a continuación:

Lista de Asistencia.



- II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:
 - Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la integración de una comisión que organice y establezca las reglas de operación de los Foros Universitarios en materia de seguridad de la Unidad Iztapalapa.

ACUERDO 460.1 Se aprobó el Orden del Día en los términos presentados.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la integración de una comisión que organice y establezca las reglas de operación de los Foros Universitarios en materia de seguridad de la Unidad Iztapalapa.

El Presidente del Consejo Académico mencionó que el sismo del 19 de septiembre de 2017 colocó a la unidad Iztapalapa en una situación de emergencia y que, junto a ello, se ha ido agudizando en el campus otro fenómeno, también duro, para la unidad que es el de la inseguridad que ha dañado a las personas y a su patrimonio, que ha herido y dañado también a la institución y a su patrimonio. Añadió que tampoco se ha podido controlar, en la Ciudad de México, la delincuencia organizada y que como consecuencia ha provocado incertidumbres al interior de nuestra unidad y en nuestro tiempo e incluso ha provocado también ira social y malestar colectivo que se manifestaron sin duda en los sucesos que ocurrieron el lunes 13 de enero en el campus.

Señaló que se atenderán las exigencias de la comunidad para ser menos vulnerables y más seguros en nuestra estancia en el campus, agregó que los problemas y dificultades deben atenderse colectiva y colegiadamente, dado que es la única forma en que podremos resolverlos o encontrar rutas de solución. Recordó que el Consejo Académico integró una Comisión de Seguridad y que la Secretaria de la Unidad ha realizado un conjunto de medidas cómo los accesos mediante credencial, que está próximo a inaugurarse y, además se han colocado botones de pánico, nuevas y más luminarias, se han ampliado las rutas de transporte seguro.

Mencionó que se ha acompañado a la comunidad UAMI para la denuncia de delitos y que la Comisión del protocolo contra la violencia de género estará por presentar su dictamen lo que dará lugar a la Unidad por la equidad de género de esta unidad.

Comentó que han tenido reuniones permanentes con el gabinete de seguridad, y con servicios de la alcaldía y con la Fiscalía General de Justicia para la Ciudad de México, se inauguró el sendero seguro hacía el metro UAM el año pasado y ha existido contacto con otras instituciones educativas de la zona oriente, actividades que se han difundido en su momento. Señaló que a pesar de los esfuerzos del Consejo Académico y de la Unidad Iztapalapa, las medidas son insuficientes, queda muy claro que se debe ahondar los esfuerzos para mejorar la seguridad de nuestra comunidad.

Recalcó que la sesión del Consejo Académico, convocada para tal efecto, se centrará en ahondar en las medidas de seguridad que se deben implementar, además en hacer participar a más



miembros de la comunidad universitaria, escuchar a los distintos sectores de la comunidad para que participen y colaboren en este esfuerzo para tomar nuevas y más medidas de seguridad en la Unidad Iztapalapa y ahondar también otras relaciones con la alcaldía de Iztapalapa y desde luego con él gobierno de la Ciudad de México.

Mencionó que la premisa de la reunión es que la seguridad es un proceso de corresponsabilidad, por lo tanto, es un proceso compartido en el que todos deben participar. Solicitó al Secretario del Consejo Académico hiciera una breve narrativa de lo que ocurrió el lunes 13 de enero.

El Dr. Andrés Estrada Alexanders, Secretario del Consejo Académico, realizó una relatoría de los hechos ocurridos el 13 de enero del presente año, mencionó también, que se emitió un comunicado en la madrugada del día 14, en el que se señaló que se daría más información a la comunidad conforme se fuera obteniendo.

Comentó que el propósito de la relatoría de hechos es de informar lo que realmente pasó con hechos confirmados para no dejarse llevar por rumores o por las redes sociales que a veces lo único que hacen es mal informar a la comunidad y, entonces conociendo los hechos reales cada uno pueda tener sus propias conclusiones.

Dio lectura a una relatoría de hechos que señala que: Alrededor de las 18 horas cerca de donde está el kiosco se suscitó un altercado entre varios alumnos de la UAM y 3 personas supuestamente señaladas como presuntos asaltantes de un par de personas de la comunidad Universitaria, estas personas al ver que los alumnos estaban molestos los enfrentaron y encararon e intentaron huir; uno de ellos es detenido directamente ahí en el kiosco otros dos son alcanzados en distintos lugares, uno de ellos en el pasillo central donde inicia el D y otro cerca de la biblioteca. El personal de vigilancia y de protección civil intervinieron para evitar que estas personas fueran golpeadas por alumnos ocasionando tal vez una tragedia mayor dado que se veía el ambiente muy enardecido, el actuar del personal de la universidad fue el de resguardar la integridad física de estas personas, entonces mientras, dentro de todo el jaloneo, se aclaraba que era lo que estaba pasando, se llamó a la Seguridad de Protección Ciudadana y algunas llamadas fueron hechas por miembros de la comunidad a través del número 911, más adelante relataré la respuesta de la propia seguridad de la Secretaria de Seguridad Ciudadana respecto de estos llamados, llegaron a la entrada de la caseta 3 varias patrullas y una vez que llegan, estas tres personas, son escoltadas y entregadas a los patrulleros afuera de la unidad con personal de vigilancia y de Protección Civil.

Al mismo tiempo los abogados de la de la Unidad se acercan a la caseta 3 para cerciorarse de los hechos y solicitar que las patrullas remitan a estas tres personas al ministerio público, los alumnos presentes no dejaban salir las patrullas hasta que se logró un acuerdo y se dijo que uno de nuestros abogados iría acompañando a dos personas que querían declarar como testigos para que se levantarán denuncias, fue así que se permitió la salida de los detenidos en una patrulla y en otra patrulla fueron en el abogado con los testigos, finalmente después de un recorrido que los llevó de Iztapalapa 4 a Iztapalapa 8, que es donde realmente se podía proceder a hacer la presentación y levantar el acta cuando hay un detenido, se llegó a esa instancia y se abrió una carpeta de investigación, es decir esta información salió y al momento de la presentación se determinó que dos de los detenidos eran menores de edad. Mientras que el tercero era adulto, estuvieron ahí en el Ministerio Público hasta altas horas de la noche para levantar la declaración los que iban como



testigos y ciertamente nos reportan, ellos mismos, que hubo irregularidades que mencionare más adelante y llevar el informe histórico. Finalmente se les dio el apoyo para que llegaran a sus casas el día martes 14.

Los afectados directamente, que no estaban en este momento en el Ministerio Público, se les brindó el apoyo para que fueran a presentar su declaración ante la el sector 8 y las dos personas que eran menores de edad se trasladaron a otra unidad que es para la atención de delitos para menores de edad, por lo que se presentaron el día 14 a presentar la denuncia, en ambas oficinas, las dos personas que fueron afectadas, esto duró prácticamente todo el día, las diligencias duraron bastante tiempo así ocurre en muchos de estos casos desafortunadamente, pero finalmente con estos testimonios lo que se garantizaba es que no se desestimara el caso porque en el momento de presentar a los detenidos ante las autoridades, no estaban los afectados directamente.

Es un hecho que en las actas donde se hacen todas las diligencias y se deja constancia de los nombres, se resguarda la confidencialidad acerca de la identidad de cada una de las personas que están ahí, no aparece en las copias que son públicas, no aparecen nombres, direcciones, edades, etcétera, eso nos consta de las copias que tenemos de las actas que se levantaron para todo el proceso judicial, las que quedan en el resguardo del Ministerio Público tienen toda la información pero eso se reserva para copias que tengan que dar a los interesados y/o también a los que en este caso estén señalados como como asaltantes por todo el procedimiento judicial, esto debe quedar claro en este momento en todos los hechos que he mencionado no he dado nombres de algunos de los que han participado precisamente para reservar y garantizar esta situación de privacidad y me estoy abocando esencialmente a dar datos genéricos.

El día miércoles 15 se tuvo una reunión con uno de los padres de los chicos que participaron como testigos, el papá y tres de los alumnos que estuvieron participando en todo estás, hablamos sobre las preocupaciones que nos manifestaban directamente de todo lo ocurrido, en particular hay una queja de que durante el proceso de dar testimonios estaban presentes familiares de los detenidos y que no se tuvo el cuidado de separarlos como una acción preventiva, debe quedar claro que es la forma que trabaja el Ministerio Público ahí la universidad no puede dar sus reglas, realmente en ese momento que nos enteramos dijimos que hablaríamos con las autoridades correspondientes para señalar este punto y que tuvieran más cuidado de que esto no se volviera a presentar. Acabando esa reunión del día miércoles tuvimos, afortunadamente, una reunión con parte del gabinete de seguridad de la alcaldía por otro tema que teníamos que tratar, estuvieron presentes el Mtro. Pablo Tapia Almaraz qué es coordinador de combate a la delincuencia, la Lic. Karla Sánchez Buenrostro jefa de unidad departamental de emergencia, la Lic. Erika Molina qué es parte de la fiscalía general que ahorita está en la fiscalía en el sector 4, el Lic. Joaquín Escalante Sánchez comandante de la policía de investigación, el Oficial Jaime Saavedra Guerra director de Seguridad Ciudadana Reforma y el Oficial Joaquín Mendoza González comandante de Seguridad Ciudadana regional Iztapalapa a quienes les mencionamos los eventos que habían ocurrido ese día, nos quejamos ante ellos de que la respuesta o una gran confusión en cuanto al traslado de los detenidos primero a una agencia del ministerio y luego a otra, les dijimos que eso no podía pasar. La explicación que nos dieron fue que efectivamente recibieron llamadas de emergencia de auxilio a través del número 911, en donde se manifestaban agresiones cuando llegan los policías los patrulleros se y se dan cuenta de que la situación es diferente a lo que ellos creían, piensan que es agresión y por lo tanto intentan o consideran que deben llevarlos ante un juez cívico cuando los abogados le dicen que se tienen que llevar al ministerio público para un proceso de una denuncia, de presentación de 3 personas que



habían cometido un delito claramente ellos no tenían esas instrucciones esas órdenes, es por ello que hubo reticencias de llevarlos y finalmente a través del diálogo con los abogados explicando a la situación finalmente se consiguió que llegaran a la agencia del Ministerio Público donde pueden tratar estos casos levantar las denuncias.

Comentó que la situación no debería volver a pasar y se acordó con ellos tener un contacto directo, es decir, ante una situación similar, que espero no pase más, un altercado de alguna naturaleza poder comunicarnos directamente con los comandantes paran que pueden dar las instrucciones precisas a los oficiales que están en las patrullas, para que hagan lo que tengan que hacer y no generar estas confusiones. También se les mencionó que parecía poco sensible que estuvieran a un lado los denunciantes junto con los familiares de los detenidos, nos dijeron que se tomaría en cuenta esta situación y nos ofrecieron una medida de protección, que podían ofrecer a aquellas personas que habían participado en presentación de las denuncias y que tiene como objetivo el estar monitoreando y checando que estén bien en sus domicilios, poder mandar a un oficial del sector donde viven, una patrulla que cheque si están esté bien las cosas y no ha pasado nada y también por supuesto estar aquí al pendiente afuera de la unidad, un poco porque ellos manifiestan que han sufrido este amenazas.

El mismo día miércoles se les comentó directamente a los afectados que era otro delito que tendríamos que proceder a denunciarlo y los invitamos a que lo hicieran, les ofrecimos el apoyo de los abogados para que lo hicieran ,una vez que se procede a una denuncia de amenazas, también se genera un código de protección ciudadana para que no estén en el acta como testigos pero que dada la situación de amenazas pudieran tener esta acción de protección y el mismo día miércoles por la noche contactamos a uno de ellos y le comentamos de esta situación, de este ofrecimiento y les pedimos que se lo hiciera llegar a los demás compañeros dado que no nos proporcionaron los números telefónicos y no teníamos otra manera de contactarlos, esta persona se comprometió a que les comentaría a sus compañeros, hasta el momento no hemos tenido alguna respuesta en el sentido de que quisieran tener este código de protección, sin embargo está abierto y todavía se podría hacer algo al respecto si cambian de opinión o si se acercan con nosotros para solicitarlo.

El día jueves se llevó a cabo una audiencia del adulto y el juez consideró que se podía proceder que había elementos suficientes para la detención y que iba a proseguir todo el proceso judicial y realizar las investigaciones pertinentes. Para el caso de los que son menores de edad, nos acaban de informar de que también procedió el caso, se encontraron elementos suficientes para poder continuar con el proceso y eso en gran medida se debió a que hubo una denuncia.

Esta es la información que tenemos al día de hoy y está el ofrecimiento ante nuestros alumnos de seguirlos apoyando en cualquiera de estas situaciones que ellos observen y que pudieran poner en riesgo su integridad. Algunos se han acercado con sus directores de división, con el mismo rector y hemos buscado estrategias para que dentro de toda esta situación tan complicada, ofrecerles algún apoyo que les permita estar más tranquilos, comentó que no nos dimos cuenta de cuál era la magnitud del evento ocurrido el día lunes, hasta que han pasado los días, mencionó que estamos inmersos en una sociedad donde el delito está a la orden del día, convivimos con él pero no lo vemos todo tan de cerca y menos dentro de nuestra unidad pero ya está afectándonos.



El Presidente de Consejo Académico dio la palabra al alumno Luis Gerardo Rubiera Eslava, quien se incorporó a la sesión.

El alumno Luis Gerardo Rubiera dio lectura a un pequeño comunicado que elaboraron los denunciantes y testigos que participaron o que han estado vinculados al hecho delictivo, consideró que hay detalles que escapan dentro de la relatoría de hechos y que, permitirían vislumbrar mejor cuál es la gravedad del asunto, además quieren que sea del conocimiento de toda la comunidad Universitaria.

Mencionó que este comunicado es fruto de la deliberación de varias horas de recopilación de datos entre todos entre testigos y denunciantes, comentó que omitiría algunas partes para evitar ser reiterativo con lo mencionado por el Secretario de la Unidad.

"Comunidad estudiantil UAM. Tras lo acontecido esta semana en nuestra universidad, queremos hacer de su conocimiento lo siguiente:

Tras la detención y sometimiento de los asaltantes de nuestra universidad, hemos sido Víctimas de amenazas constantes y persecución dentro de las inmediaciones de la universidad y espacios de denuncia.

El día lunes en el Ministerio Público número 8 fuimos víctima de burlas por parte de las autoridades, quienes reiteraron con ironía que nuestra carpeta de investigación y denuncia no tendría efecto. Tras insistencia y acompañamiento por parte del abogado de unidad logramos que se aceptará abrir los trámites correspondientes contra los detenidos. Mientras nos encontramos a la espera de rendir nuestro testimonio, una oficial de dicho centro solicitó nuestros nombres a fin de poder ingresar a declarar. Sin embargo ella buscaba escribirlos en un chat privado con un sujeto llamado Alexis por WhatsApp. Suponemos un intento de filtración de información para el cobro de venganza. Posteriormente se presentaron al lugar familiares y conocidos de los detenidos, acto que en ningún momento se nos notificó, actuando con negligencia y permitiendo que se nos observara. Tras entrar a rendir declaración, misma que fue recabada mientras del otro lado se encontraba uno de los detenidos, abandonamos unos instantes, después de rendir declaración, las instalaciones al fin de cenar algo después de 6 horas de procesos burocráticos, llegamos a las 8 de la noche y rindiendo declaración cerca de la una y media de la mañana, ahí una vez que abandonamos el MP para cenar fuimos amenazados por la familiar de uno de los detenidos, quien expuso que nuestros actos tendrían consecuencias, pues somos vecinos y no sabemos en lo que nos estábamos metiendo, menciono.

Ese día la unidad de transporte de la universidad nos llevó de regreso a la misma cerca de las 2:30 a.m. a sabiendas que podrían esperarnos en la ubicación, tuvimos que pagar por cuenta propia un Uber y bajo más riesgos.

El día martes, una compañera y dos compañeros presentaron formalmente las denuncias como agraviados y el otro en calidad de testigo. El proceso duro cerca de 12 horas, trasladados al tutelar de menores y al MP antes referido para rendir declaración. Las prácticas fueron las mismas, dos sujetos identificados como supuestos hermanos de los detenidos, quienes tomaron fotografías y encararon nuevamente a quienes sólo buscan exponer a sus asaltantes y seguir un proceso legal



que debería implicar un acto de justicia y no de terror. Para todo ello, el día miércoles mantuvimos una reunión en el edificio de Rectoría con padres, abogados, alumnos denunciantes y el Secretario de Unidad, a fin de conocer las medidas tomadas por la universidad para salvaguardarnos. Una vez concluida la reunión, al abandonar el edificio nos percatamos de ser observados por dos personajes hacen ajenos a la universidad, con una pinta similar a los detenidos, ambos de complexión delgada uno de playera blanca y mariconera negra y otro de playera amarilla, ambos con mezclilla y gorra, quienes no señalaron y grabaron a la distancia para después caminar rumbo al edificio H, buscamos refugio en el evento organizado a un costado del edificio C, sólo para percatarnos que también en los pastos frontales a nosotros, otro sujeto, también con mariconera, pants y sudadera azul, seguía todas nuestras acciones y nos tomaba fotos con celular. Mientras esto sucedía, a la par se llevaba la audiencia de dos de los detenidos. Después de una charla y llegamos a la conclusión junto a la a la defensora de Derechos Humanos, que los sujetos esperaban la resolución de la audiencia para actuar en nuestra contra. Hoy sabemos que los sujetos fueron vinculados a proceso y deberán enfrentar un proceso penal para determinar su condición. Sin embargo, esto sigue sin garantizar nuestra seguridad. Continuaron las denuncias por amenazas, a sabiendas de la vinculación de los sujetos con una familia ligada a la invasión de predios, narcomenudeo, asalto y giros negros. Nuestra situación orilla que debamos ausentarnos de clases y cursar el trimestre a distancia, y probablemente el próximo a distancia, acudiendo a nuestra casa de estudios sólo cuando sea absolutamente necesario y sin ningún horario rastreable. Nuestra información como domicilio y datos como domicilio y datos completos, quedaron a disposición del MP, donde se nos solicitó copia de identificación para rendir declaración, sin saber el acceso que tendrá y al oficial que quiso exponer nuestros datos en chat privado.

Nuestras familias y nosotros corremos un inminente riesgo. La política del miedo es el motor de la impunidad y sólo es posible poner freno con la rabia e indignación de ustedes, nuestras y nuestros compañeros".

Agregó que dos sujetos en motoneta siguieron a otros compañeros mientras abandonaban las instalaciones de la unidad, él no fue testigo ni denunciante pero aparece visiblemente en los vídeos en el sometimiento de los asaltantes, por lo que creen que pudieron ubicarlo, resaltó que la persecución no es producto de paranoia. Consideró como grave el riesgo inminente que vive cada una de los denunciantes y testigos. Mencionó el hecho de que se desconoce el nivel de colusión entre autoridades del Ministerio Público y los delincuentes.

Mencionó que las autoridades universitarias han hecho un trabajo bastante loable, los han acompañado, los han apoyado y han seguido junto a ellos, también entienden que lo sucedido, en muchos sentidos, escapa a sus facultades, que requieren mucho más apoyo en todo momento, lo que sucede es parte de una coyuntura de descomposición del tejido social y dónde la inseguridad parece imperar en cada una de las condiciones de la vida universitaria.

El Dr. Rodrigo Díaz mencionó que se harían las observaciones pertinentes para exigir que se resguarden los datos personales ante el Ministerio Público, se mostró preocupado por su seguridad porque es la seguridad de todos. Varios miembros del órgano colegiado solicitaron la palabra, comenzando así la discusión del punto.



El alumno Saúl Ríos Islas enfatizó la postura de los alumnos y pidió a las autoridades respuestas ante la situación compleja y complicada por la que atraviesa la Unidad, mencionó que comprenden el contexto de Iztapalapa, de lo que es la ciudad y de lo que es nuestro país, recordó que la sesión fue solicitada para exigir medidas de seguridad en nuestra unidad y en nuestra casa de estudios. Mencionó que como alumnos se sienten olvidados y desprotegidos por parte de las autoridades, reconoció que todas las medidas y sus resultados serán graduales, consideró que la situación si es en calidad de Urgente que se deberían revisar muchas cosas, mencionó que los alumnos no toman clases de 6 a 8 por miedo de salir tarde, que el caminar hacia el metro les parece peligroso porque no saben lo que les podría pasar, incluso arriesgan su vida por asistir a la universidad.

Comentó que ellos, como alumnos, han desarrollado foros con toda la comunidad y cree que se ha sentado un precedente bastante negativo porque el día de mañana no habrá quien quiera denunciar debido a lo que están viviendo los alumnos que lo hicieron e invitó a los miembros del Consejo Académico a una plática amena y consideró que la solución no es crear nuevas comisiones porque realmente la Comisión de Seguridad no ha avanzado, comentó que como representantes estudiantiles se sienten ignorados, no escuchados. Resaltó que sus compañeros representantes darían lectura a un pliego petitorio que desarrollaron con comunidad de todas las divisiones que se acercó a este foro y que seguirían realizando foros con toda la comunidad, reiteró que son los voceros de los estudiantes.

La alumna Arisbeth Martínez dio lectura al pliego petitorio que es el resultado de una serie de asambleas, foros de discusión y dialogo con los miembros de la comunidad universitaria y, que a la letra dice.

..."A la comunidad Universitaria, al consejo académico:

Los acontecimientos suscitados el día 13 de enero, así como la asamblea general de seguridad realizada el día 14 de enero y el *Foro estudiantil de diálogo e intercambio de propuestas* acontecido el día de ayer en nuestra casa de estudios han dado pauta una serie de discusiones, exigencias y demandas entre la comunidad misma, cuyo objetivo se ha centrado principalmente en la contribución de una pronta solución plausible ante la problemática de la inseguridad que ha permeado de manera constante y cada a vez más preocupante nuestra casa de estudios. Comprendemos que dicho acontecimiento del pasado lunes desafortunadamente no es una situación aislada al peligroso contexto que se vive dentro y fuera de la universidad día a día, y que, en todo caso, se trata de una manifestación más de este. Por ello mismo apelamos a la necesidad de establecer medidas inmediatas que salvaguarden la integridad física, psicológica, y moral de todos los integrantes de la comunidad.

Dichas exigencias y demandas emanadas de la organización estudiantil la *Asamblea General de Seguridad UAMI* y la representación de alumnos de la División de CSH se recaban en los siguientes puntos:

Pliego petitorio:

1) Exigimos que a partir del 20 de enero del presente año se comiencen a implementar las exigencias y demandas vertidas en este pliego petitorio.



- 2) Exigimos el establecimiento de mesas de diálogo tripartitas que involucren la participación del sindicato, autoridades y estudiantes para la implementación adecuada de las medidas vertidas aquí que se considera necesarias para garantizar la seguridad de la comunidad.
- 3) Intensificación de proyecto de intervención e investigación universitaria que permitan el relacionamiento entre la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa y la comunidad colindante, en primera instancia, empero de su extensión a la zona oriente del Valle de México, con la finalidad de la comprensión del contexto en el que se sitúa nuestra casa de estudios, así como de sus necesidades y problemáticas.
- 4) Elaboración e implementación de un protocolo de acompañamiento de denuncias que tenga la capacidad de respaldar a los estudiantes en situaciones de riesgo, así como de violencia dentro y fuera de la unidad. Dicho protocolo debe considerar brindar información, asesoramiento legal y planes de acción en caso de que peligre la integridad física, psicológica y moral de la parte acusadora.
- 5) Uniformar al personal encargado de vigilancia de la unidad con la finalidad de facilitar su identificación. Asimismo, difundir información sobre el papel y las tareas que competen a dicho sector.
- 6) Recuperación de los espacios ubicados en el área norte de la universidad cuyo estado actual se caracteriza por ser una zona conflictiva y de alto índice de agresiones de todo tipo. En este sentido se exige:
 - brindar las condiciones óptimas para el adecuado desarrollo de las actividades deportivas que se han visto frenados por el descuido del área.
 - brindar las facilidades para la implementación del desarrollo de proyectos estudiantiles que generan un entorno seguro de mayor circulación en dicho espacio.
- 7) Exigimos la aprobación inmediata del *Protocolo de violencia con énfasis en violencia de género* cuya implementación Y funcionamiento sea capaz de lidiar con la problemática actual de casos de acoso, abuso y otro tipo de prácticas censurables ejercidas por diversos miembros y no miembros de la comunidad.
- 8) Demandamos a la alcaldía de Iztapalapa (o a las autoridades competentes) la clausura inmediata de lugares de venta de alcohol aledaños a la zona en la que se encuentra nuestra casa de estudios.
- 9) Instaurar un control de registro y acceso con calcomanías que sirva para la identificación de las bicicletas pertenecientes al alumnado. En este mismo sentido, se externa la necesidad de crear un estacionamiento exclusivo para la protección de las mismas.
- 10) Brindar acceso directo al estacionamiento de la unidad a los autobuses facilitados por los diversos municipios del estado de México con el objetivo de posibilitar la entrada segura de los alumnos a nuestra universidad.
- 11) Establecimiento de un control de acceso a la unidad por medio de identificaciones que permitan acreditar la pertenencia a la comunidad UAM-I (esto incluye a trabajadores administrativos académicos y estudiantes). Por otro lado, permitirá la comunidad externa de la mediante un registro Perdón mediante un registro previo en donde se deberá solicitar su identificación oficial.
- 12) Funcionamiento adecuado de cámaras y botones de pánico dentro de la unidad así como la instalación de nuevos dispositivos en lugares estratégicos.
- 13) Vinculación del circuito cerrado de video vigilancia de la universidad con el C 5.
- 14) Expulsión de todo tipo de personas que se dediquen a la venta e intercambio de drogas en el plantel. De este mismo modo se exige la vigilancia constante para evitar su reingreso.



- 15) Ampliación de rutas de RTP hacia paraderos de mayor flujo estudiantil (Buenavista, Pantitlán y Santa Marta) fundamentado en la recolección de firmas de miembros de la comunidad obtenida en los meses anteriores.
- 16) Elaborar en conjunto con la alcaldía de Iztapalapa la apertura de una carpeta de una carpeta de investigación que abarque los casos en materia de seguridad que han afectado a la comunidad.
- 17) Aplicación de las sanciones establecidas y fundamentadas en la legislación Universitaria para cualquier miembro de la comunidad que consuma sustancias ilícitas dentro de la unidad.

Aclaró que los puntos del pliego petitorio involucran medidas que fácilmente se pueden implementar sin necesidad de involucrar cuestiones de presupuesto, son medidas que se pueden llevar a cabo con los espacios, las organizaciones y la estructura que se tiene dentro de la universidad.

La Dra. María Dolores García comentó que el pliego petitorio propuesto por los alumnos es una lista interesante, muy factibles de realizar muchos de los puntos, sobre todo aquellos focos que representen riesgo como la falta de luz y la parte de la venta de drogas. Sugirió se les pida a los alumnos más respeto a la universidad con respecto a la ingesta de alcohol y drogas. Mencionó que no nada más es la seguridad dentro de la universidad, sino que también el entorno alrededor de la universidad se ha tornado peligroso, que nada más salir unos cuantos metros de la universidad se puede ser agredido.

Mencionó que el control de acceso de algo servirá, pues si la entrada a la universidad es con la credencial, todos lo tendrían que acatar y que, aunque parezcan medidas sencillas, poco a poco se ira logrando esa seguridad hacia el interior de la unidad. Concluyó con la idea de que el entorno será difícil de controlar debido a que no está en nuestras manos lo que sucede en el ambiente de la Delegación Iztapalapa. Felicitó a los alumnos representantes por su trabajo de recopilar toda esa información y las sugerencias que están dando, le parecieron, muy buenas y muy realizables.

El maestro Telesforo Nava reflexionó sobre el problema de la inseguridad que ha venido sucediendo desde hace año y, el hecho de que las autoridades no hacen casi nada por enfrentarlo, que no "saben lo que sucede" en la Unidad, que en varias ocasiones se les señaló que debido a la inseguridad podrían suceder eventos delicados, como los que sucedieron, que no se deberían esperar a tener eventos más graves, que el personal, desde hace varias administraciones, hace poco o casi nada. Insistió que el "tianguis" que se instala en el edificio E es un "nido de delincuencia" que hay "grupos delincuenciales" que venden derecho de piso a estudiantes fósiles.

Mencionó que algunos de sus alumnos le relataron los hechos ocurridos y de cómo lo "subieron" a las redes sociales, que los trabajadores de base y de confianza dieron la impresión de cubrir a los delincuentes, comentó que en su opinión los órganos unipersonales no estuvieron "a la altura" de la crisis, pidió se tomen acciones lo expuesto por los alumnos en la asamblea ocurrida en días anteriores.

Consideró que no se debe crear una comisión porque no funcionan, mencionó que los funcionarios deberían comprometerse a tener un plan de seguridad en lo inmediato, que se comprometan a escuchar a la comunidad; recordó que por años han pedido el control de acceso pero que como el



SITUAM se muestra en desacuerdo, no se ha hecho, que debería de discutirse ampliamente la cuestión laboral entre sectores.

La Dra. María José Arroyo Paniagua lamentó lo sucedido y mencionó que la comunicación que los alumnos afectados establecieron con las autoridades de la Unidad es muy buena y que debe continuar y que harían lo que esté en sus manos para tratar de proteger la integridad de los alumnos. Recordó que el Consejo Académico ha emitido dictámenes muy importantes de seguridad, en años pasados, en los que se plantearon diferentes acciones a una situación de inseguridad que era similar a la que se está viviendo ahora, reconoció que el trabajo de esas comisiones fue bastante bueno en conjunto con una planificación de obras que se tenían que hacer en la unidad para poder contar con un campus seguro, agregó que no vale la pena decir porque no se realizaron, que el temblor afectó de manera grave.

Presentó varias propuestas, entre las que resaltó que, el consejo académico y las tres secretarías académicas junto con la Coordinación de Sistemas Escolares, establezcan un programa de uniformización de horarios, mientras las tres divisiones tengan diferentes bloques de horarios y unas UEA de una hora y otras de hora y media y otros de dos horas, etc., y eso provoca que se amplíen los horarios, se deberían de compactar y no hacer que los alumnos estén hasta las 9 de la noche en una clase, eso por un lado; por otro lado, en términos de las mesas de diálogo tripartita, es importante sensibilizar a todos las actores de la comunidad y en particular al propio SITUAM porque como parte de nuestros trabajadores está el personal de vigilancia, de quienes se desconocen cuáles son sus funciones en el manual de puestos y cuáles son las problemáticas laborales que se pueden presentar para que hagan o dejen de hacer una labor.

Resaltó que la sensibilización es importante para poder distinguir a los miembros de la comunidad y a quién se debería acudir para reportar algún incidente, otra propuesta es poner por lo menos en cada aula, en cada edificio, en cada piso o en lugares visibles, mapas donde indiquen dónde están los botones de pánico, se deben difundir los teléfonos a donde llamar si hay un incidente. Comentó que otro punto importante es la recuperación de los espacios en las áreas comunes, consideró que el mayor problema es el control de acceso, se mostró confiada de que las autoridades de la Unidad mantendrán una comunicación muy fuerte con la alcaldía y la policía, para que ellos hagan lo que tienen que hacer. Mencionó que no debería ser tan difícil portar la identificación en todo momento mientras se está en el campus para reconocer a los miembros de la comunidad y a quiénes no lo sean pues se les pregunte el motivo por el cual se encuentra en la Unidad. Pidió a los Jefes de Departamento instruir a su personal para portar la credencial dentro de las instalaciones.

Solicitó que en otra sesión del Consejo Académico se apruebe que se le dé prioridad a las acciones de seguridad, que se comente cuáles son las problemáticas mayores y cómo apoyar en un momento dado, hizo un llamado a todos los representantes de los distintos sectores para apoyar las acciones de seguridad y así hacerlo saber a todos sus representados. Respecto al incidente ocurrido en la Unidad comentó que le pareció grave los comentarios que hubo en las redes sociales, puntualizó que la violencia no es una cuestión que deba promoverse.

El alumno Ángel Aldahir Rodríguez Chamorro consideró preocupante lo que sucede a sus compañeros, mencionó que los alumnos de la Unidad Iztapalapa respaldan y aprueban, plenamente, el pliego petitorio, señaló que en dado caso que no se logre avanzar en materia de seguridad, se



organizaran para obtener resultados en, por lo menos, algunos de los puntos del pliego. Reconoció la labor de las autoridades ante las oficinas del Ministerio Publico y ante la Secretaria de Seguridad Pública y sus respectivos gabinetes. Señaló que los alumnos de CBI también tienen propuestas, que compañeros de las tres divisiones se han acercado con peticiones.

Solicitó el acceso controlado y vigilado para la comunidad, comentó que se plantearían, como comunidad, llevar la propuesta ante el máximo Órgano Colegiado porque no desean que atenten contra la integridad física de un compañero que se atrevió a denunciar y proceder legalmente. Pidió a la comunidad, tanto estudiantil, como de académicos, trabajadores y autoridades estar informados para poder darle solución a la situación de inseguridad.

El alumno José Ángel García centró su intervención en las propuestas del pliego petitorio centradas en la recuperación de espacios, considerados como focos de inseguridad en la universidad, las soluciones que proponen para esa recuperación es integrar actividades deportivas de bajo presupuesto, comentó que ellos se dieron a la tarea de revisar el área de actividades deportivas, que recientemente se limpió y que con una inversión de aproximadamente de \$25,000.00 podría funcionar como un área de tiro con arco, que se deberían de llevar a cabo tareas de limpieza en toda el área, que hay una cancha de futbol que está en desuso y que al limpiarla puede haber alumnos que estén interesados en utilizar el espacio. Mencionó que se podría tener una caseta de vigilancia en esa área.

Consideró preocupante que en los foros de dialogo o las asambleas no se emitan soluciones que puedan ser tangibles o viables, agregó que se debería encontrar una manera de desarrollar todas las propuestas que resultan de las discusiones, que quizás una convocatoria que se podría denominar "Seguraton UAMI", serían equipos multidisciplinarios que un lapso de tiempo presentan soluciones a un reto en específico, que en este caso sería la seguridad, y que las propuestas con más méritos se presenten ante el Consejo Académico para aprobar y ejecutar en el menos tiempo posible.

La Sra. Rosa Elena Saldaña pidió al Rector de la Unidad informe que es lo sabe, debido a que no entendió la parte de que no se podía actuar para no poner en riesgo la vida de alguno de los funcionarios, entonces preguntó si a los demás si se les puede dejar en el desamparo, solicitó claridad ante la situación y que el Consejo Académico realmente conozca la problemática para poder darle una solución. Señaló que el personal de confianza que funge dentro de la institución son supervisores o jefes de área y ayudan a la administración en el desempeño de sus funciones. Aclaró que la función de los vigilantes es resquardar los bienes patrimoniales de la institución.

Mencionó que el creer que un torniquete será la solución a un problema se entiende mal porque no se resuelve la problemática de fondo que existe dentro de la Unidad. Recordó a los miembros del Consejo que solicitó que la Comisión de Seguridad fuera publica para que todo el mundo pudiera abonar soluciones hacia las situaciones, consideró que una Comisión de Seguridad pública sería en beneficio de todos para solucionar un problema, consideró que se necesitan investigadores sobre seguridad que hagan un proyecto de problemáticas reales para soluciones reales.

Coincidió con varias de las propuestas de los alumnos en que habría que mejorar la zona problemática de actividades deportivas, en las cuales se puede encontrar gente consumiendo



bebidas alcohólicas y otras cosas más, consideró que es un problema de salud, que se deberían hacer campañas al respecto para informar a la comunidad, porque si hay alguien que lo proporciona es porque hay alguien que lo compra, y que si es un problema de salud, se debe resolver como un problema de salud, por ello las campañas al respecto, se deben llevar a cabo actividades culturales y de deportes, usar los espacios destinados para ello.

Señaló que para resolver la problemática se deben poner "cartas en el asunto" y tener de verdad ganas de resolverlo, que no se debe solo descalificar y reclamar porque no hay un objetivo ni una situación de solución, que no se debe esperar a que haya algo que lamentar para, entonces, decir lo que se pudo haber hecho, pidió no creer que una salida fácil como la que se está implementando es la solución. Consideró que quien tiene la responsabilidad de solucionar los problemas de fondo son quienes administran la Institución, enfatizó que toda la comunidad es responsable de la situación y que sí el día de mañana sucede algo, el Consejo Académico será en parte responsable porque se les está enterando de una problemática que hay que resolver.

El alumno Felipe Hernández hizo referencia al punto 6 del pliego petitorio en el que se hace hincapié en darle a la comunidad creativa para apropiarse del espacio, poder ocuparlos y darles una resignificación dentro de la Unidad. Solicitó la palabra para la alumna Mayan Victoria Pérez de la Licenciatura en Letras Hispánicas.

Consideró que ya se debía discutir el punto del orden del día, la conformación o no de la Comisión, señaló el pliego petitorio de los alumnos, presentado al inicio de la sesión implica exigencias que se tienen que materializar, recordó que dicho documento nació del diálogo tanto de la asamblea, como de los foros estudiantiles y del diálogo entre los representantes. Aclaró que la comunidad estudiantil seguirá organizándose y que sí de las exigencias no hay respuesta, la comunidad llevará a cabo otras acciones.

Acerca de la Comisión de Seguridad, mencionó a pesar de que ellos, como integrantes de la Comisión, llegaban a las reuniones con ideas y nuevas propuestas se les limitaba porque se debían ceñir al mandato de la Comisión que es darle seguimiento a los dictámenes anteriores.

El alumno Miguel Ángel Hernández mencionó que la problemática no es nueva, se sabe de qué hay asaltos, no solamente afuera de la Unidad sino también al interior, que incluso en las redes sociales se ha denunciado que hay asaltos con armas de fuego y que no se ha hecho nada al respecto y que cuando se denuncia no se le da seguimiento a la misma, comentó que hay robos de bicicletas enfrente de las casetas de vigilancia y que el personal de vigilancia no hace nada, que porque no está dentro de sus funciones, consideró que habría que partir de ese hecho, si el cuidar a los miembros de la comunidad no compete dentro de sus funciones, entonces quien será la instancia de cuidar a los miembros de la comunidad dentro de la universidad o a la gente externa que ingresa a la unidad. Consideró que los torniquetes no será la solución debido a que si llegan a asaltarlos y se llevan la cartera con su credencial, con eso podrían, los asaltantes, ingresar fácilmente a la unidad y entonces seguiría el problema, entonces la solución no son los torniquetes sino como está estructurado el sistema de ingreso.

El Mtro. Ricardo Falomir expresó su agradecimiento y gratitud a los alumnos que participaron en los eventos, que a cualquiera le pudo suceder y que el saber que la comunidad actuó de manera



solidaria y desinteresada, lo hace sentirse orgulloso de pertenecer a la comunidad UAMI, consideró que el mejor "cinturón de seguridad" son los mismos miembros de la comunidad que se apoyan, se estiman y se respetan.

El alumno Luis Alejandro Monroy exigió que se garantice la seguridad, no solo de los compañeros que estuvieron en el altercado, sino de toda la comunidad universitaria, mencionó que la falta de control de acceso provoca que personas ajenas ingresen a las instalaciones, que existe la venta de drogas, además de otras acciones, por lo que pidió medidas para erradicarlos. Comentó que, una de las propuestas de los compañeros de la División de CSH, es utilizar los lugares destinados como "paraderos" para camiones que puedan trasladar a los alumnos que terminan tarde sus actividades en la Unidad.

El alumno Saúl Ríos Islas solicitó un comunicado oficial de las autoridades de la Unidad para informar a toda la comunidad la situación que se vive en las instalaciones, consideró que el primer comunicado emitido no contenía los hechos que se han mencionado en la sesión, comentó que se podrían igualar las medidas, en cuanto al ingreso, que existen en las otras unidades de la UAM. Señaló, también, que existen robos de equipo de cómputo en los cubículos o robos de autopartes y eso muestra que también los vigilantes no están cumpliendo sus funciones, que no pretendía criminalizar o culpar a los trabajadores, más bien, señaló que debe existir un dialogo entre todas las partes para evitar que sigan esas prácticas.

Preguntó a los representantes de los trabajadores administrativos porqué se oponen a los torniquetes o a la credencialización. Comentó, en relación a los vigilantes, qué tan aptos son para realizar esas tareas, dado que luego son adultos mayores, preguntó cómo reaccionarían ante una situación de riesgo. Reiteró que no busca culpabilizar, porque al final todos como miembros de la comunidad universitaria tenemos un grado de responsabilidad en el asunto, que incluso como alumnos tomaran la parte que les corresponde, por eso dentro del pliego petitorio piden se apliquen las sanciones establecidas y fundamentadas en la Legislación Universitaria para quienes cometan alguna falta.

El Dr. Jorge Garza Olguín reconoció la actuación del personal que actuó para defender a los jóvenes para evitar que los alumnos cayeran en el delito de golpear o lastimar a un ladrón, aceptó que al estar delinquiendo podrían lastimar a nuestros alumnos y que por supuesto enardece a la comunidad pero que al ser parte de una sociedad de deben poner ciertos ejemplos y debe caber la cordura, el evitar un posible "linchamiento" fue muy bueno para los alumnos involucrados y para la institución. Mencionó, en referencia al comentario de la Sra. Rosa Elena Saldaña, que otra de las funciones de los vigilantes, establecidas en el manual de puestos, es controlar y vigilar de acuerdo con las normas y procedimientos establecidas la entrada y salida de alumnos, personal propio de la institución y ajeno a la misma, así como de vehículos y bienes en su área de trabajo asignado.

El alumno Luis Gerardo Rubiera pidió que a partir del día 20 de enero se tenga un desplegado, por parte de las autoridades, en donde se indique cuáles serán las medidas que se tomarán para llevar a cabo las exigencias del pliego petitorio.



El alumno Felipe Hernández dio lectura a un documento elaborado por la compañera Victoria Pérez Velázquez y el compañero Omar Uriel Romero Moreno, que es una propuesta de un huerto verde que podría tenerse dentro de la Unidad.

"Verde UAMI: huertos por todos.

La justificación es la siguiente el proyecto Busca crear un espacio alternativo que de resolución de manera positiva diversas necesidades y problemas que confluyen dentro de nuestra unidad y que apliquen a la comunidad universitaria. A través del proceso de creación de un huerto urbano comunitario se integran transversalmente labores como materia ambiental, de seguridad, identitaria, participativa, entre otras.

El sector rodeado por la pista deportiva, al extremo de la unidad, representa el espacio ideal para el cual fue concebido este proyecto. Su actual estado de abandono le ha convertido en un espacio inseguro, de acceso limitado y escenario de actividades delictivas que constantemente amenazan la integridad de la comunidad.

Especificaciones:

- El huerto quedará bajo la responsabilidad y resguardo de los estudiantes e integrantes de la universidad, aunque no se rechaza la idea de colaboración y apoyo por parte de autoridades, así como del personal docente y administrativo, para el crecimiento y mantenimiento de dicho proyecto.
- Se pretende la apropiación del espacio, su cuidado, su mejoramiento y la habilitación de un cuadrante destinado a la recreación que, además, sirva como impulsor y escenario de diversas actividades educativas artísticas Y lúdicas a lo largo de su existencia.
- Comprendido como un proyecto autogestivo y de apropiación estudiantil, no rechaza la idea de colaboración y apoyo por parte de las autoridade,s así como del personal docente y administrativo, para el crecimiento y mantenimiento de dicho proyecto.
- Uno de los cometidos, consiste en que el huerto se ha visitado de forma constante y se convierte en una zona de alta concurrencia en la universidad, con lo que se obtendrá la erradicación de puntos ciegos, considerados inseguros.
- "Huerto por todos" puede ser concebido, además, como un medio para el aprendizaje colectivo, donde se plantea la posibilidad de talleres en técnicas de cultivo, manejo de residuos, reciclaje, educación ambiental y otros temas relacionados con la sustentabilidad.
- El proyecto debe fundamentarse mediante un carácter interdisciplinario. Por esa razón hacemos énfasis en solicitar la participación de toda la comunidad. Es de conocimiento general que aquí se encuentran en expertos de agroalimentaria, ecología social y cultural.
- Se sugiere que la adaptación del espacio y el mobiliario que éste requiere sean, primordialmente materiales reciclados que no sean de inversión elevada.

El Presidente del Consejo Académico, comentó que es una buena propuesta, al igual la hecha por el alumno José Ángel García. Solicitó la palabra para el profesor Arnulfo Arteaga y el Sr. Raúl Perales, la solicitud fue aprobada por unanimidad.

El maestro Arnulfo Arteaga mencionó que la problemática es común a todos los sectores, en la cual existen diferentes perspectivas, posturas, visiones o experiencias y que con base en esas diferencias llegar a consensuar el concepto de seguridad que se necesita. Comentó que muchas de



las medidas, que se han comentado, deben llevarse a cabo urgentemente porque implica un riesgo de seguridad e integridad de los compañeros que realizaron la denuncia sobre el delito que se cometió dentro de las instalaciones.

Consideró que el tema de la seguridad y de los objetivos, desde el punto de vista de una institución dedicada a la docencia, la investigación y la difusión y la preservación de la cultura, atañe a todos los miembros de la comunidad, señalo que se debe construir una ciudadanía participativa y responsable, tanto en términos de derechos como de obligaciones. Sugirió crear un concepto de seguridad donde se desarrollen actividades que tengan que ver con la construcción de comunidad, basada en una visión de ciudadanía al interior y con el entorno. Celebró las propuestas ya planteadas por los miembros de la comunidad. Comentó que el mencionado "tianguis" no sólo tienen que ver con actividades ilícitas, sino que también emergió como parte de proyectos estudiantiles vinculados a movimientos sociales.

El alumno Jesús Mayoral comentó que hay incidentes al interior de la Unidad que no se conocen, no hay, como tal, registros de ello por lo que todo queda en rumores, consideró que necesario hacer o tener un registro de todos los casos que suceden, que sea un sistema ágil que permita enterarse si ha mejorado o si ha empeorado, etc., para así tener una mayor comunicación con la comunidad.

La Sra. Rosa Elena Saldaña añadió que ella no se niega a los torniquetes, que ella lo que pide es una solución de fondo, más que de forma, porque se pueden dar más situaciones al respecto de la credencialización que no se han planteado, como sería, por ejemplo, que te roben tu credencial y entonces cómo se ingresa para reportar, entre otros casos. Mencionó que la situación es una problemática social, no es solo interna, es un problema a nivel de la ciudad y del país. Coincidió con varias intervenciones que señalaron que los profesores desde su especialidad podrían abonar a buscar soluciones para la problemática social en la que se vive.

El Sr. Miguel Ángel Cervantes mencionó que la situación es muy grave por lo que, es urgente que se tomen medidas en lo inmediato, con la debida legitimidad y legalidad, que se tiene que tener una negociación con el sindicato, como titular del contrato colectivo de trabajo, que se tiene que revisar la demanda interna, específicamente algunas cuestiones sobre las plazas de vigilancia, capacitación adecuada para el personal de vigilancia de tiempo completo definitivo sindicalizado y manejo de técnicas de vigilancia por medio de circuito cerrado de televisión.

El Sr. Raúl Perales, personal de base de vigilancia, mencionó que la implementación de los torniquetes o de cámaras no será suficiente para atacar el problema, que debe haber detrás de ello el recurso humano, que ellos, como trabajadores han solicitado que sea el vigilante quien controle esas cámaras. Se mostró en la mejor disposición de trabajar con la administración para tener mejores resultados a la comunidad, reconoció que son responsables de algunas cuestiones pero que también lo es la administración, en mayor medida y que es quien tiene la obligación de atender estos asuntos, que ellos, como vigilantes hacen su mayor esfuerzo para prevenir este tipo de ilícitos. Señaló que hay que unirse como comunidad para sacar adelante este hecho, invitó a reflexionar y crear una conciencia entre todos, que así sean 100 vigilantes, 500 cámaras, torniquetes de 5 metros de altura, se seguirá siendo vulnerables ante la delincuencia e invitó a reflexionar para crear conciencia entre todos y crear las condiciones para que los alumnos puedan estar en las instalaciones sin peligro.



El Presidente del Consejo Académico, indicó que ya tenían tres horas trabajando y sometió a votación el hacer un receso o seguir trabajando hasta agotar el orden del día, se acordó seguir trabajando hasta agotar la discusión.

El Secretario del Consejo Académico agradeció todas las participaciones por parte de los miembros del consejo y de la comunidad, destacó los comentarios respecto de la colaboración entre todos para abonar soluciones a este problema que afecta a todos, desde los compañeros de vigilancia, intendencia, jardinería, caja, alumnos, académicos, alumnos, órganos personales, como jefes de departamento, directores de división o instancias de apoyo.

Comentó que el pliego petitorio no es la exigencia de solo sector, sino es una exigencia de todos, porque toda la comunidad es vulnerable ante este tipo de hechos. Recordó que hay que reconocerse como comunidad, por ello una de las medias fue la invitación a portar la credencial de la UAM en todo momento, mencionó que uno de los problemas que existen independientemente de la urgencia de la seguridad es el de construir más civilidad al interior de la comunidad, tener esos valores universitarios de gente que está trabajando en una institución de educación superior, que está formando ciudadanos, no solo en conocimientos sino también en actitudes y valores.

Señaló que algunas de las propuestas que se han dado implican recursos y que se revisarán para checar como se podrán atender esas necesidades a nivel presupuestal. Invitó al dialogo y a ser más propositivos, consideró que los torniquetes no son la solución, sino que son parte de la solución, invitó a aportar soluciones viables para mantener la legalidad de las relaciones con todos los trabajadores.

El Dr. Juan Manuel Herrera rescató que se está en un proceso en donde se lograran acuerdos, compromisos y tareas, consideró importante tener clara la especificación de esos compromisos y tareas, respecto a la duda que expresaron los alumnos acerca del acompañamiento que hizo a los alumnos que fueron a denunciar, comentó que se les ha respaldado en el sentido de salvaguardar la integridad personal de todos los alumnos, ha existido comunicación con ellos y los directores darán un seguimiento personal en el desempeño académico de cada uno de los alumnos.

El Dr. Roberto Olayo solicitó centrarse en el punto del orden del día que es, análisis y discusión y aprobación en su caso de la integración de una comisión que organice y establezca reglas de operación de foros universitarios, consideró que ninguno de los presentes se ha pronunciado al respecto, que si se piensa que una comisión no es lo que se necesita entonces se empiece a abordar el problema de seguridad. Propuso no generar dicha comisión y tomar una lista, sea la de la primera comisión, lo que está elaborando la comisión actual o lo que proponen los alumnos y establecer prioridades para cada punto, o que si se pretende integrar una comisión pues se le dé seguimiento a cómo llevarla a cabo con la participación de todos los miembros de la comunidad, haciendo cada uno lo que les corresponde.

La Dra. Sara Camargo consideró que la mayoría de los comentarios están plasmados en los documentos que la comisión de seguridad ha revisado y que, lo que faltaría es priorizar en torno a qué es lo posible, lo inmediato, qué se puede realizar a mediano plazo y qué podría llevar más tiempo. Solicitó enfocarse en el orden del día; señaló que se han tomado acciones a partir de las



competencias de cada sector y que se debería involucrar a los tres sectores de la universidad y trabajar como comunidad, mencionó que se debe actuar por consenso, no por voluntad sectorial o voluntad personal, pensando en que el objetivo fundamental es que la universidad funciones para lo que fue creada, con la seguridad de que todos la comunidad se encuentre bien y pueda realizar sus funciones de la mejor manera.

El Presidente del Consejo Académico comentó que la sesión se convocó con un orden del día muy específico, pero que también, tenía como propósito informar a la comunidad universitaria cuales fueron los hechos ocurridos el día antes referido, mencionó que los consejeros académicos abonaron para enriquecer la información. Respecto a los sucesos ocurridos, mencionó que se tiene la urgencia de tomar medidas de diversa índole, algunas de orden más genérico, consideró el pliego petitorio absolutamente pertinente, que la vinculación con el entorno es muy importante, también. Recalcó que la Universidad y la Unidad, en particular, se comprometían a salvaguardar la integridad de los alumnos y alumnas amenazados que rindieron testimonio a lo largo de la semana, se comprometió a seguir apoyándolos en todo el proceso.

Comentó que se tiene un conjunto de peticiones, de solicitudes, de demandas sobre el mejoramiento de la seguridad en la Unidad, que al ser de distinta índole, tienen diversos tiempos de implementación, que algunas se podrían instrumentar en lo inmediato y que hay otras que requieren otro tipo de inversión y otro tipo de trabajo, por ejemplo, en el pliego petitorio se exige la aprobación del protocolo de violencia, pues es una comisión del propio Consejo Académico quien lo está trabajando, al respecto aclaró que los trabajos están a punto de finalizar y que en una sesión próxima se presentará para su aprobación.

Recordó que la propuesta del orden del día fue crear una comisión que organice y establezca las reglas de operación de los foros universitarios, fue redactado de esa manera porque fue parte de los acuerdos que se tomaron con los alumnos en la asamblea de días pasados. Agregó que en el desarrollo de la sesión se han dado propuestas concretas que se deben retomar, el pliego petitorio, las propuestas del alumno José Ángel García y de la Dra. María José Arroyo Paniagua. Mencionó que sí el pleno del Consejo decide no crear una comisión pues se pasa directamente a un foro universitario con participación de todos los sectores.

Propuso continuar trabajando para conformar un foro universitario en el cual se establezcan las acciones que se habrían que tomar, mencionó que se solicitó que las autoridades emitieran el acuerdo al que se llegue y aclaró que quien emitirá el acuerdo sería el Consejo Académico y procedió a seguir la discusión.

El Dr. Javier Rodríguez Lagunas mencionó que se cambiaría la idea original de integrar una comisión por generar foros o mesas de trabajo y con las propuestas presentadas priorizar cuáles son viable de realizar en lo inmediato, cuáles tienen necesidad de alguna implementación mayor y aquellas que no requieren solamente instrumentación sino más elementos para su aplicación a corto, mediano y largo plazo. Sugirió ordenar los puntos en términos del acceso a la Unidad de la comunidad de alumnos, de la comunidad académica, la comunidad de trabajadores y de personas que visitan la universidad con distintos fines. Otro conjunto de propuestas podría organizarse en términos de la seguridad durante la estancia dentro de las instalaciones.



Mencionó que el Consejo Académico podría crear comités o grupos de trabajo que acompañen este conjunto de medidas, no con la idea de que se vayan a ejecutar, sino dando la idea que les den seguimiento.

El alumno José Ángel García, comentó que la comisión que se llegará a generar fuera dirigida al acompañamiento del pliego petitorio y que le diera seguimiento, al respecto de la intervención anterior, se mostró de acuerdo en organizar los puntos del pliego en términos de temporalidad o de tiempos de implementación.

El Mtro. Ricardo Falomir mencionó que las propuestas planteadas por los alumnos le parecen viables de implementar y que en lugar de crear una comisión, sea la Comisión de Seguridad ya integrada, quien se encargue de sistematizar y organizar dichas propuestas. Consideró que el problema no es la falta de propuestas sino la falta de seguimiento, propuso que en cada sesión se rinda un informe de los avances de las medidas implementadas. El Mtro. Telesforo Nava solicitó que la comisión tenga plazos perentorios que retomé todo lo planteado en la sesión, que los trabajos sean expeditos y que se apliquen medidas a corto plazo.

El Dr. Alberto Ochoa se mostró de acuerdo con lo mencionado por el Dr. Javier Rodríguez, que se organicen las actividades del pliego y cuáles serían los plazos para llevarlos a cabo y pidió que no se detenga lo que ya se está realizando en la unidad, como el control de acceso. La Dra. Carmen Fajardo preguntó al Rector y al Secretario si ya tendrían alguna estrategia para empezar a actuar con lo ya mencionado. El alumno Saúl Ríos solicitó la palabra para la alumna Camila Barquera de la Licenciatura en Historia.

El Dr. Javier Rodríguez retomó la palabra y propuso ordenar las propuestas en términos de acceso y salida de la comunidad, en términos de todo aquello que tiene que ver con la permanencia en las instalaciones de esta comunidad y, por última, es ordenar toda la parte que tienen que ver con la vinculación con instituciones, por ejemplo, la alcaldía o la comunidad aledaña. Sugirió también, no sea una comisión sino comité de trabajo de organización y seguimiento.

El Ing. Luis Castro comentó que es importante llegar a ideas concretas, la clasificación de todos los elementos que se han manejado, tanto por la comisión de seguridad, como por la Secretaría de la Unidad con los proyectos ya abiertos y fondeados, el primer paso sería la caracterización en términos de la temporalidad o de otras variables como la prevención, explicó que la caracterización tienen que ver con la facilidad de la implementación de la propuesta. Otro punto a trabajar sería establecer un criterio de priorización con las propuestas que tengan mayor impacto y que sean más rápidas de implementar, también mencionó que se deberían de establecer reglas de seguimiento.

Propuso que no fuera una comisión sino un grupo de trabajo, que ordene todas las propuestas, las del pliego petitorio, las ya trabajadas por la comisión de seguridad y las presentadas en esta sesión, las caracterice u proponga una primera priorización y que presenten esos resultados en la siguiente sesión del Consejo Académico.

La alumna Camila Barquera tomó la palabra, previa aprobación del pleno del Consejo Académico, explicó que forma parte de la colectiva feminista de la UAM y del puesto Una mercadita, que forma parte del llamado "tianguis" del que ya se ha hablado y que en animo de informar y unir a la



comunidad mencionó que dicho puesto se conforma de alumnas de diferentes escuelas, que es un proyecto con un objetivo feminista ayudando a mujeres a pagar sus estudios, aclaró que este puesto no tiene nada que ver con el narcotráfico, ni con ventas ilegales y que, al contrario ha apoyado y gestionado muchos eventos para la comunidad estudiantil.

El alumno Felipe Hernández mencionó que ellos pidieron que se diera respuesta al pliego petitorio el día 20 de enero pero que están conscientes de que muchos de los puntos no se pueden resolver de un día para otro, solicitaron a las autoridades que respondan a algunos de los puntos ese día y no esperar hasta el día 29.

Mencionó que un foro podría ser una buena estrategia para integrar todos los puntos que se comentaron durante la sesión, que no basta con hacer un desplegado en las redes sociales sino que sería una forma de cuestionar y que toda la comunidad que quiera integrarse pues lo haga. Consideró que el control de acceso controlado con credencial que ya se empieza a implementar, será el signo de que la universidad está trabajando.

La Sra. Rosa Elena García consideró que el foro abonaría a que todos los miembros de la comunidad universitaria estén informados puntualmente de las situaciones que se viven y servirá como fuente de dialogo y de comunicación. Pidió mucha difusión a las acciones que se pudieran hacer para concientizar a todos de la problemática que existe.

El Presidente del Consejo Académico propuso integrar una comisión de seguridad "reloaded" que atienda lo ya expuesto por el Dr. Javier Rodríguez y el Ing. Luis Castro, en el sentido de ordenar los puntos del pliego petitorio y el conjunto de peticiones que han emanado en esta sesión, en términos de ingreso y salida, permanencia y vinculación, sugirió crear comités de trabajo de seguimiento en lo inmediato de aquellas medidas que están a punto de implementarse, como el control de acceso, y que ese comité de trabajo se comprometa, como lo señaló el Mtro. Ricardo Falomir, a presentar en las sesiones de trabajo del Consejo Académico informes de los trabajos, tanto de la comisión como de los comités de trabajo.

Comentó que el pliego petitorio, así como las propuestas hechas por la Dra. Arroyo y el alumno José Ángel García, le parecen absolutamente razonables e incluyentes pero que requieren priorización, temporalidad, los recursos necesarios y qué actores son los responsables para llevarlas a cabo. Añadió que la comisión podría integrar colegas interesados como asesores o invitados para ordenar y priorizar las acciones. Preguntó al pleno si estaban de acuerdo en crear e integrar los comités de trabajo y más adelante votar el tema de los foros.

Añadió que debía de quedar muy claro, cuál sería la dinámica de trabajo de la comisión de seguridad que se podría reunir el siguiente lunes para comenzar los trabajos y retomar todas las ideas propuestas en la sesión, sugirió que fuera un comité ampliado debido a que el dar seguimiento a las acciones podría rebasar a los miembros de la comisión, recordó que los tres ejes a trabajar serían, ingreso y salida, estancia en la unidad y vinculación. Pidió concretar los comités de trabajo y sesionar lo más pronto posible.

El alumno Luis Gerardo Rubiera reiteró la alegría de los alumnos el ver la preocupación y la solidaridad que se muestra con los alumnos involucrados, pidió tener apertura al dialogo con los



sectores que conforman la comunidad estudiantil y que todas las resoluciones de esta comisión sean difundidas a todos los sectores que conforman la comunidad universitaria, mediante medidas de comunicación eficientes para llegar a todos.

El Mtro. Telesforo Nava propuso integrar un solo comité, en los términos mencionados por el Dr. Javier Rodríguez, que trabaje el más pronto posible ante la emergencia por las situaciones graves que han ocurrido. El alumno José Ángel García preguntó cuándo se tenía planeado abrir el nuevo acceso controlado y solicito accesos controlados en las diferentes puertas de la Unidad. La Sra. Rosa Saldaña solicitó a la Secretaria de la Unidad que los tiempos para la credencialización no fueran a largo plazo, por otro lado pidió no perder el contacto con la comunidad universitaria.

El Mtro. Arnulfo Arteaga en uso de la palabra, mencionó la necesidad de construir una visión compartida acerca de lo que es la seguridad, no solo como concepto sino como las medidas que se tienen que instrumentar para no solo resguardar a la comunidad dentro de las instalaciones sino también tener un vínculo mucho más directo y pertinente con la comunidad aledaña, con los negocios que están en la periferia de la Unidad y que viven en buena medida de los ingresos que provienen de la comunidad universitaria. Comentó la necesidad de dar un seguimiento permanente de evaluación a los acuerdos y en todo momento, involucrar a la comunidad.

El alumno Felipe Hernández comentó que no utilizaron un lenguaje agresivo para exponer su pliego petitorio y ellos consideran que no fue de esa manera, al final sus propuestas y la dinámica que se genero tuvo mucha resonancia, también consideró que, no se habla por sectores, sino que habla toda la comunidad universitaria, y que no son los alumnos quienes reproducen esta sectorialidad. Mencionó que la idea del foro le parece importante, recordó que cuando el Rector tomo posesión habló de crear ciudadanía y que se deben canalizar las distintas inconformidades que puedan existir en el contexto de la universidad de manera institucional y de acuerdo con lineamientos establecidos, por lo que, con los foros, se puede crear ciudadanía.

El profesor Juan Manuel Garduño mencionó que se debe ir reconociendo los grupos que tienen propuestas para integrarlas y darles la viabilidad y además, como el Secretario de la Unidad proponía, usar la credencial y portarla como modo de identidad y generar sensibilidad en la comunidad para que más personas se integren a esa dinámica y se empiece a promover el acceso regulado a la institución.

El Dr. Rodrigo Díaz mencionó que se hablaba de integrar dos comités, uno que tratara el método y la acción y otro para dar seguimiento, el primero ordenaría, priorizaría y señalaría temporalidades y actores y el otro daría seguimiento preciso a las acciones, señaló la importancia de que ambos "colectivos" informaría permanentemente sus avances en sesiones de trabajo del Consejo Académico.

El alumno Felipe Hernández cuestionó los trabajos de la Comisión de Seguridad que está trabajando en revisar antiguos acuerdos con la facultad de proponer modificaciones, reconoció que dicha comisión quizás está desbordada por los eventos ocurridos y que se debería pensar, en otro consejo, reforzarla o suprimirla.



El Presidente del Consejo planteó que fuera un solo comité que tenga que encargarse del ordenamiento de las propuestas, propuso que estuviera conformada por dos órganos personales, dos representantes de académicos, dos representantes de alumnos y un trabajador administrativo. Mencionó que la propuesta concreta es que en lugar del Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la integración de una comisión que establezca las reglas de operaciones de los foros, se integre un comité que dé seguimiento a las propuestas en materia de seguridad que se han abordado en la sesión.

Propuso que el comité estuviera integrado por el Dr. Javier Rodriguez, el Ing. Luis Castro, el Mtro. Telesforo Nava, los alumnos Arisbeth Martínez, Felipe Hernández y Luis Gerardo Rubiera y la Sra. Rosa Elena Saldaña y con el Secretario de la Unidad como coordinador.

Se procedió a la votación de no conformar una Comisión que organice y establezca las reglas de operación de los Foros Universitarios en materia de seguridad de la Unidad Iztapalapa, se aprobó por unanimidad. Se votó también, la propuesta de integración de un comité de trabajo de método y acción en los términos antes planteados, la integración se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 460.2

Se **aprobó**, por **unanimidad** no integrar la Comisión que organice y establezca las reglas de operación de los Foros Universitarios en materia de seguridad de la Unidad Iztapalapa.

ACUERDO 460.3

Se **aprobó** por **unanimidad** la integración de un comité de trabajo con los siguientes miembros:

- Dr. Javier Rodríguez Lagunas
- Ing. Luis Fernando Castro Careaga
- Mtro. Telesforo Nava Vázquez
- Alumno Felipe Hernández Chávez
- Alumna Arisbeth Martínez Velasco
- Alumno Luis Gerardo Rubiera Eslava
- Sra. Rosa Elena Saldaña Guzmán

El Presidente del Consejo Académico dio por concluida la Sesión 460 del Consejo Académico, siendo las 17:10 horas del día 17 de enero de 2020, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. Rodrigo Díaz Cruz Presidente Del Consejo Académico Dr. Andrés Francisco Estrada Alexanders Secretario Del Consejo Académico

Aprobada en la sesión 466 del Consejo Académico, celebrada el 9 de octubre de 2020